



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 114 - 2022 -GR CUSCO/GR

cusco, 15 MAR. 2022

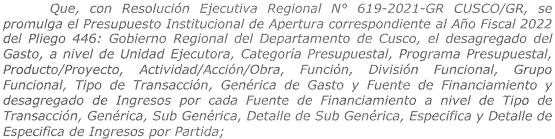
EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

VISTO: El Informe N° 272-2022-GR CUSCO/GRPPM-SGPR, emitido por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional de Cusco;

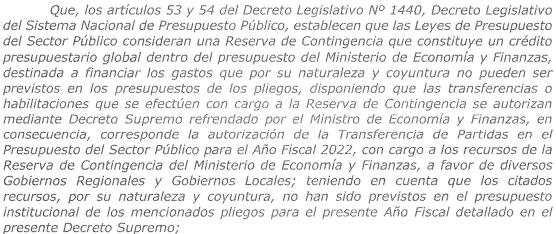


CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Publico correspondiente al Año Fiscal 2022;













Que, de conformidad a lo señalado en el Artículo 1 del Decreto Supremo Nº 032-2022-EF, se autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco del artículo 21 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo al Fondo de Inversiones, estando comprendido el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, por un monto de (Tres millones ocho mil quinientos once y 00/100 soles) S/3,008,511.00, y conforme a lo establecido en el Anexo N° 1 de dicho Decreto Supremo, por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se tiene un monto de S/1,126,027.00 (Un millón ciento veintiséis mil veintisiete y 00/100 soles), para financiar la ejecución de las inversiones considerado en la Unidad Ejecutora 001: Sede Cusco, 2.129823 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE PECES EN OCOBAMBA, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO", 2.183916 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO- RED CUSCO SUR, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO", 2.272450 "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA -URUBAMBA-CUSCO", PROVINCIAS DE ANTA Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TTIO,





DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CUSCO", **2.330602** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N 51003 ROSARIO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO", **2.415905** "CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL SECTOR ARQUEOLOGICO DE LOS ANDENES DE YUCAY YUCAY DEL DISTRITO DE YUCAY - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO";

Que, el numeral 2.1 del Artículo 2 del indicado Decreto Supremo, establece que los Titulares de los Pliegos Habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del Artículo 1 del presente Decreto Supremo a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del aludido Decreto Supremo;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.



ARTÍCULO PRIMERO-. Desagregación de Recursos

Apruébese, la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 032-2022-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de **UN MILLÓN CIENTO VEINTISEIS MIL VEINTISIETE Y 00/100 SOLES (S/1,126,027.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, conforme al siguiente detalle:



REGION





<u>INGRESOS</u>	e 2			(En Soles)	
PLIEGO	g g	446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO			
FTE. FTO. RUBRO	g R R	3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito			
TIPO DE TRANSACCION	;	1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	1,126,027.00	
GENERICA DE INGRESO	*	1.8	ENDEUDAMIENTO	1,126,027.00	
SUB GENERICA DE INGRESO	į	1.8.2	ENDEUDAMIENTO INTERNO	1,126,027.00	
SUB GENERICA DET. ING.	» 6	1.8.2.2	COLOCACIÓN INTERNA DE TITULOS VALORES	1,126,027.00	
ESPECIFICA DE INGRESO	:	1.8.2.2.1	COLOCACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS	1,126,027.00	
ESPECIFICA DET. ING.	;	1.8.2.2.1.	1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	1,126,027.00	
		TOTAL INGRESOS		1,126,027.00	
EGRESOS:				(<u>En soles)</u>	
SECCIÓN SEGUNDA	20	INSTANC	IAS DESCENTRALIZADAS		
FTE. FTO.	# #	3 RECURS	1,126,027.00		
RUBRO	.n	100 to 1 time to 100 ii	RSOS POR OPERACIONES ES DE CRÉDITO	1,126,027.00	
UNIDAD EJECUTORA	×	001 SEDE	CENTRAL	1,126,027.00	





	CATEGORIA PRESUPUESTAL	AF E	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	<u>375,727.00</u>
	PROYECTO	R R	2.129823 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE PECES EN OCOBAMBA, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO	1,557.00
	CATEGORIA DEL GASTO	ä	Gastos de Capital	1,557.00
	TIPO DE TRANSACCION	×	2 Gastos Presupuestarios	1,557.00
	GENERICA DEL GASTO	a n	6 Adquisición de Activos No Financieros	1,557.00
	PROYECTO	R H	2.183916 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO- RED CUSCO SUR, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO	163,190.00
	CATEGORIA DEL GASTO	2	Gastos de Capital	163,190.00
	TIPO DE TRANSACCION	*	2 Gastos Presupuestarios	163,190.00
	GENERICA DEL GASTO	g H	6 Adquisición de Activos No Financieros	163,190.00
	PROYECTO	R	2.274876 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TTIO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CUSCO	210,980.00
	CATEGORIA DEL GASTO	* *	Gastos de Capital	210,980.00
	TIPO DE TRANSACCION	*	2 Gastos Presupuestarios	210,980.00
	GENERICA DEL GASTO	*	6 Adquisición de Activos No Financieros	210,980.00
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	g g	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR	112,277.00
	PROYECTO	*	2.330602 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N 51003 ROSARIO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	112,277.00
	CATEGORIA DEL GASTO	# 0	Gastos de Capital	112,277.00
	TIPO DE TRANSACCION	*	2 Gastos Presupuestarios	112,277.00
	GENERICA DEL GASTO	z ø	6 Adquisición de Activos No Financieros	112,277.00
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	æ st	0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	1,192.00
ANONA	PROYECTO	×	2.415905 CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL SECTOR ARQUEOLOGICO DE LOS ANDENES DE YUCAY YUCAY DEL DISTRITO DE YUCAY - PROVINCIA DE URUBAMBA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,192.00
	CATEGORIA DEL GASTO	ä	Gastos de Capital	1,192.00
/	TIPO DE TRANSACCION	8 8	2 Gastos Presupuestarios	1,192.00
	GENERICA DEL GASTO	# er	6 Adquisición de Activos No Financieros	1,192.00
	CATEGORIA PRESUPUESTAL	ŵ st	0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN ELSISTEMA DE TRANSPORTE	636,831.00
	PROYECTO	s «	2.272450 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA -CRUZPATA; PROVINCIAS DE ANTA Y URUBAMBA-CUSCO	636,831.00
	CATEGORIA DEL GASTO	×		636,831.00





TIPO DE TRANSACCION

2 Gastos Presupuestarios

636,831.00

GENERICA DEL GASTO

6 Adquisición de Activos No Financieros

636,831.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

1,126,027.00

TOTAL PLIEGO

1,126,027.00

ARTÍCULO SEGUNDO-. Notas para Modificación Presupuestaria

La Unidad Ejecutora comprendida en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaborará la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTÍCULO TERCERO-. Limitación de Uso de los Recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas que se hacen referencia en el Artículo 1 de la presente Resolución Ejecutiva Regional, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados.

ARTÍCULO CUARTO-. Remisión

GOBERNADOR



Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidades Ejecutoras correspondientes y órganos administrativos pertinentes del Gobierno Regional de Cusco.





REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

REGIONAL CUSCO FAN PAUL BENAVENTE GARCÍA GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNÓ REGIONAL DE CUSCO